

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48761 GIRONA

Edicto

Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de la declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso ordinario 1245/2019 Sección: E.

Fecha del auto de declaración. 31 de julio de 2019.

Clase de concurso: Voluntario ordinario.

Entidad concursada. Multitendencias, Sociedad Limitada, con Cif B98286743 y domicilio en calle Pere Aubert nº 67, 3º D de Olot (Girona).

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a la sociedad Biarge, García y Bru de Sala, Sociedad Limitada Profesional, quien designa a Luis Alberto García Alonso.

Dirección postal: Calle Séquia número 11, 3º de Girona. Código Postal 17001.

Dirección electrónica: bgb@biargegarciabru.es

Asimismo, se hace saber que en el Auto de declaración de concurso se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación, ordenándose la disolución de la sociedad mercantil concursada y el ceses de sus administradores, quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Como consecuencia, también le han sido suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación deberá realizarse ante el Juzgado Mercantil número 1 de Girona (Avenida Ramon Folch número 4 - 6 de 17001 Girona).

Girona, 4 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190063858-1